



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

Avda. del Deporte, s/n 39011 – Santander

Tfno.: 942.37.41.52

fchockey@fcantohockey.com ; presidencia@fcantohockey.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE
UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ACTA Nº 1. Proceso Electoral

JUNTA ELECTORAL

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY CON FECHA 01 DE JULIO DE 2020

Santander, 1 de Julio de 2020

Asistentes: Rafel Castillo Palazuelos, Javier Quijano Diez de Velasco, Manuel Garayo Benito y Belén González Oruña.

En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Hockey en la Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte) de Santander se reúnen los miembros de la Junta Electoral citados al comienzo del presente escrito, al objeto tal y como establece el Reglamento Electoral y Orden ECD/2/2016 de 4 de enero de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria de constitución de la Junta Electoral aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de junio de 2020 y acordar la elección de presidente de la Junta Electoral.

Atendiendo al Reglamento Electoral, se acuerda por unanimidad nombrar a Rafael Castillo Palazuelos al ser el miembro de mayor edad.

Se recuerda tal y como establece el Reglamento Electoral ratificado por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno Regional el horario de atención será de lunes a viernes de 18,00 a 20,00 horas en la sede de la Federación Cántabra de Hockey.

Las resoluciones de la Junta Electoral podrán ser recurridas en los términos que establecen los artículos 23 y 24 de la Orden ECD/2/2016 de 4 de enero.

Sin mas asuntos que tratar , se levanta la sesión siendo las 17,00 horas de día 1 de julio de 2020.

POR LA JUNTA ELECTORAL

Rafael Castillo

Javier Quijano



Manuel Garayo

Belén González Oruña